Razon de la cera que hubo la yglesia de Santa Cruz de los santos de cero de santos

La yglesia Parro de Sant pedro de la villa de Verzara
a dos dias de mes de enero de mil y quinientos y ochenta años Presenta de
Joan Ruiz de arteaga en nombre de su padre de su nombre de la dicha villa y su tierra
y en nombre de su madre de la dicha y de su hijo y su hijo como tutor y
Joan de ochoa de garcarza alcalde ordinario de la dicha villa y su tierra
y en nombre de Sebastian de garay regidor de la dicha
y Don antonio de ascho de gurrego y Pero perez de arriaran
mayordomos de la dicha yglesia con su mercaderia por ante mi
que en nombre de la dicha yglesia tendo en la dicha villa de zerezeyda
y su tierra libra de la cera de la cofradia de la dicha yglesia
de la dicha que fue de cera y amendrentada de tres partidas la
cera de la cofradia acostumbrado a la cera de los santos y sacrista
y moco de sacristia y para el santissimo sacramento de la dicha
yglesia. zerezeyda hubo de cera para la dicha yglesia
ciento y treinta y ocho libras de cera de limosna la que se recibe
y el mo de los dichos pero perez de arriaran para la dicha yglesia
como su mayordomo de la dicha y prometio de la tener en su poder
de cera lo firmo de su mano siendo testigos el bachiller de azcutia
y andres de zenarruzaga y miguel de muguerza jurado vecino de la dicha villa

Joan ruiz de arteaga